

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
INVITACION RESTRINGIDA  
ADQUISICION DE MOBILIARIO  
TESSFP-IR-003-2021**

En San Felipe del Progreso, Estado de México; siendo las diez horas día diecinueve de agosto de dos mil veintiuno, ubicados en el aula magna del Edificio Administrativo del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, sita en Avenida Instituto Tecnológico s/n, Ejido de San Felipe del Progreso, Estado de México; previa convocatoria escrita se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso; la L.A. Vanessa Mondragón Nava, Subdirectora de Administración y Finanzas y Presidenta del Comité, I.C. María Luisa López Montoya, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Secretaria Ejecutiva del Comité; la L.A.E. Yessica Morales Reyes Técnico Especializado en representación de la L.C. Ivón Reyes Cruz, Encargada del Departamento de Recursos Financieros y Vocal del Comité asignada mediante oficio No. 210C2201000604L-0013/2021; la L.D. Janette Suárez Sánchez, Encargada de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y Vocal; el L.D. Renato Cuapio Chavarria, Jefe del Departamento de Desarrollo Académico y representante de la L.D. Verónica Monroy Sánchez, Encargada de la Subdirección de Estudios Profesionales y Vocal del Comité asignado mediante No. De Oficio 210C2201000200L-243/2021; L.A.P. Filiberto Valencia Plata, Encargado de la Subdirección de Servicios Escolares y Vocal del Comité; no contando con la presencia de la Secretaría de la Contraloría quien mediante oficio No. 21801001020000L/0213/2021 de fecha 18 de agosto del 2021 signado por el L. Leopoldo Israel Ortega Espinosa, Director de Control y Evaluación A-II de la Secretaría de la Contraloría informando de su inasistencia derivado de las acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus SARS-COVID2 (COVID-19) ya que no cuenta con el personal para cubrir dicha el acto; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1,4, 5, 14, 23, 27, 28, 44, 46 y 47 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y 1, 43, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 de su Reglamento, con el propósito de realizar la junta de aclaraciones para la presentación de propuestas técnicas y económicas, la apertura de propuestas técnicas, revisión de la información, documentación y demás requisitos solicitados en las bases de la INVITACIÓN RESTRINGIDA No. TESSFP-IR-003-2021, referente a la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, lo anterior bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria de inicio del acto.
2. Lectura del registro de asistencia y declaratoria de asistencia del número de oferentes participantes.
3. Presentación de las aclaraciones de los oferentes participantes.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Junta de Aclaraciones.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la presidenta del Comité procedió a declarar el inicio a la junta de aclaraciones.

Acto seguido, desahogando el **segundo punto** del orden del día, la Secretaría Ejecutiva del Comité dio lectura en voz alta al registro de asistencia al acto e hizo la declaratoria de asistencia suficiente para iniciar a la junta de aclaraciones.

Enseguida, en el desahogo del **tercer punto** del orden del día, la Secretaría Ejecutiva del Comité informa que no se cuenta con la asistencia de ninguno de los representantes de las empresas participantes por lo que manifiesta que con fundamento en el Artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios que a la letra dice:

*"... que la asistencia es optativa por parte de los oferentes..."*

A si mismo se informa a los integrantes que de a lo establecido en las bases tampoco se recibió algún cuestionario por parte de los oferentes vía correo electrónico, no habiendo ningún punto que resolver se continua con el siguiente punto en el orden del día.

#### 4.- Asuntos Generales

Después de haber concluido con el punto anterior del orden del día, la Secretaría Ejecutiva del Comité, recuerda a los integrantes del Comité el próximo 24 de agosto del presente año se llevara a cabo el acto de presentación, apertura, evaluación y fallo del procedimiento de la Invitación Restringida TESSFP-IR-003-2021 tal y como se les hizo llegar mediant oficio correspondiente.

#### 5.- Clausura de la Junta de Aclaraciones.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las diez horas con veintiséis minutos del día diecinueve de agosto del dos mil veintiuno, firmando para debida constancia los servidores públicos asistentes y los oferentes que intervinieron y quisieron hacerlo.


  
L.A. Vanessa Mondragón Nava  
Subdirectora de Administración y  
Finanzas, Presidenta del Comité


No asiste según oficio no.  
21801001020000L/0213/2021

C. \_\_\_\_\_  
Representante de la Secretaría de la  
Contraloría, Vocal

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

  
**I.C. María Luisa López Montoya**  
Jefa del Departamento de Recursos  
Materiales y Secretaria Ejecutiva


  
**L.A.E. Yessica Morales Reyes**  
representante de la  
**L.C. Ivón Reyes Cruz**  
Jefa del Departamento de Recursos  
Financieros y Vocal

  
**L.D. Janette Suárez Sánchez**  
Jefa de la Unidad Jurídica y  
de Igualdad de Género,  
Vocal

  
**L.A.P. Filiberto Valencia Plata**  
Encargado de la Subdirección de Servicios  
Escolares y Vocal

  
**L.D. Renato Cuapio Chavarria**  
Representante de la  
**L.D. Verónica Monroy Sánchez**  
Encargada de la Subdirección de Estudios Profesionales

Esta foja forma parte del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Invitación Restringida No. TESSFP-IR-003-2021 para la Adquisición de Mobiliario para el Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, la cual consta de tres fojas incluida esta, de fecha 19 de agosto del 2021.

  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO